



ACTA N° 221-2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte y tres, siendo las catorce y treinta horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora Concejala y señores Concejales, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Edison Patricio Cabascango Díaz; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Señor Luis Alfonso Muñoz; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; concurren los señores Directores Departamentales; Mtr. Rodrigo Pinango, Procurador Síndico; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ab. Cesar Cevallos, Asesor; Ab. Enrique Aucancela, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Psic. Ind. Liz Guañuna, Directora de Talento Humano; actúa como Secretaria General (S), la Ab. Mirian Caiza Cuzco.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señora y señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión del Concejo Municipal, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

Señora Secretaria Subrogante, muy buenas tardes con todos los presentes, con la presencia de todos los señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario sírvase poner a consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 220-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE MARZO DE 2023.

5.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señora, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde.

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señora Concejal, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, si señor Alcalde compañeros Concejales, muy buenas tardes con todos los presentes, bueno señor Alcalde, antes de que alguien mocione el orden del día yo quiero enfatizar en algo que se ha venido solicitando desde reuniones anteriores es en relación al proceso que legalmente nos corresponde hacer al Concejo Municipal de acuerdo a lo que establece el COOTAD dentro de los Art. 57, así como el Código de la Democracia Art. 167, que en vista que el compañero ex Concejal y Vicealcalde Ing. Edgar Ramiro Alcocer, prácticamente puso su renuncia irrevocable al cargo, en este caso como Concejal y Vicealcalde, corresponde hacer la designación del nuevo Vicealcalde o Vicealcaldesa, de acuerdo a lo que establece las diferentes normativas, especialmente el Código de la Democracia, así también señor Alcalde en el contexto del acta de la reunión anterior, usted había mencionado que en esta sesión se iba a poner en consideración el punto que se está mencionando en relación a la designación de la Vicealcaldía, sin embargo no consta todavía ese punto, y no entendería las razones técnicas, ni legales para seguir sosteniendo esto y bueno más allá de todo señor Alcalde usted sabe que la Ley es bastante clara, existe un Alcalde hombre en este caso usted y pues la asignación o designación de la segunda autoridad recae sobre una mujer dentro del Concejo Municipal, ya se han dado las cosas desde un inicio de la administración sin embargo creo que lo justo, lo legal compañeros Concejales, es de que hoy se haga el proceso que ha correspondido hacerlo desde siempre, ya está en consideración de ustedes, yo quiero es mocionar de que se incluya en el orden del día el tratamiento para la designación de la Vicealcaldía del Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, si, este punto quedaría para la siguiente sesión de Concejo se va a tratar, por obvias razones no hemos podido poner, pues no tenía conocimiento si la Dra. Liliana Navarrete iba a estar, y justo salió de vacaciones, y para la próxima semana ya se pondrá y se va a elegir la Vicealcaldía del Cantón Pedro Moncayo.

Señora Concejal, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, si señor Alcalde, yo entiendo esa situación, sin embargo yo he propuesto una moción, si es que hay algún compañero que quiera apoyar, pues a buena hora, si no tocar hacer los trámites pertinentes como corresponde, sin embargo ya se ha esperado demasiado tiempo, insisto no entiendo cuál es la razón, la situación por la que se espera, creo que en otras ocasiones cuando el señor Vicealcalde ha tenido que asumir la Alcaldía pues de manera inmediata se le ha dado al compañero que ha correspondido el cargo de la Vicealcaldía, en este caso ha transcurrido ya algún tiempo, exclusivamente desde el día jueves 16 de marzo, es así que no entiendo la razón por que no se incluye, yo



he propuesto una moción, quisiera saber que si hay apoyo y si no hay apoyo también, pero que quede constando en actas la moción expresada.

Señor Alcalde, muy bien, por favor si no hay ninguna moción para que continúe con la sesión, estamos en la aprobación del orden del día por favor.

Señora Concejal, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, yo he propuesto ya la moción, si hay alguien que apoye.

Señor Alcalde, quien le apoya la moción, como no hay apoyo continuamos con la sesión por favor.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, muy buenas tardes compañeros, si bien es cierto este tema de la Vicealcaldía como lo expreso la compañera, pero de igual manera aquí falta el señor Procurador Síndico para también pedir un punto de vista, puesto que quería saber si es necesario un informe de la parte jurídica para poder hacer la incorporación, pero de no tener la presencia de igual manera en este caso elevaría a moción que se apruebe el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien le apoya la moción.

Señor Concejal, Patricio Cabascango, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria Subrogante, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de moción.

Señora Concejal, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, si señor Alcalde, realmente para mi si es una pena compañeros Concejales, y decirles que a veces hay que ser empáticos y acatar lo que las Leyes dicen, no se les está pidiendo que se vayan en contra de nada más, como yo le he mencionado, tendremos que hacer las acciones que corresponden a posterior, con eso mi voto es en contra.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria Subrogante, por mayoría de votos se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por mayoría de votos la orden del día, sírvase dar lectura al primer punto del mismo por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 220-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE MARZO DE 2023.

Señor Alcalde, observaciones al acta, tiene la palabra señor Concejal Luis Muñoz.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, si gracias señor Alcalde, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, compañera, compañeros Concejales, señoras y señores Directores, muy buenas tardes con respecto al primer punto solicitaría unas correcciones en las páginas 1, 4 y 8 por parte de Secretaría para que se corrijan antes de la redacción final del acta respectiva, con esto mociono que se apruebe el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, quien le apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, yo le apoyo señor Alcalde, con las observaciones presentadas por el compañero Concejal.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria Subrogante, procedo a tomar votación.

Señor Concejal Lic. José Alejandro Cabascango Alemán, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal, Edison Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejal Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, en vista de que se ha dado incumplimiento a lo hablado en el acta 220-223, en contra de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria Subrogante, por mayoría de votos se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.



Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por mayoría de votos el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura al segundo punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 627.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 220-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE MARZO DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ACTA No. 220-2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 23 DE MARZO DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria Subrogante, procedo a dar lectura el Memorando N° 229-DPIC-GADMPPM-2023, de fecha 28 de marzo de 2023; el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2014 - 2023

Secretaría General
Procedo de acuerdo a la ley
28 MAR 2023



Memorando N° 229-DPIC-GADMPPM-2023

PARA: Señor
Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE: Abogado
Enrique Aucancela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

FECHA: Tabacundo, 28 de marzo de 2023

ASUNTO: Certificado de cumplimiento de informe anual 2022 – Defensoría del Pueblo

El Art. 12.- Presentación de informes de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP indica: *“Todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá:*

- a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley;*
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y,*
- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada”.*

Una vez que se ha concluido con el proceso de revisión, análisis y sistematización de la información reportada por las Dependencias Municipales; se procedió a registrar en la página web de la Defensoría del Pueblo del Ecuador (<http://lotaip.dpe.gob.ec/LOTAIP/pages/login.jsf>); con el fin de cumplir con lo establecido por el ente rector.

En este contexto, adjunto sírvase encontrar lo siguiente:

1. Certificado de presentación de informe anual cumplimiento Art. 12 de la LOTAIP año 2022 con No. 1771802041 de fecha 28 de marzo de 2023. (1 foja)
2. Reporte del Literal A en el sistema LOTAIP de fecha 28 de marzo de 2023. (2 fojas)



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



3. Reporte del Literal B en el sistema LOTAIP de fecha 28 de marzo de 2023. (1 fojas)
4. Reporte del Literal C en el sistema LOTAIP de fecha 28 de marzo de 2023. (1 fojas)

Por lo que se sugiere poner en conocimiento del Concejo Municipal sobre el cumplimiento oportuno del Informe Anual de la LOTAIP correspondiente al año 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Enrique Aucancela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

MPP

C.C: Archivo- Dirección de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación



) (02) 3836560
) www.pedromoncayo.gob.ec
) Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



(02) 3836560
www.pedromoncayo.gob.ec
 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Señora Secretaria Subrogante, procedo a dar lectura memorando N° 196-DGP-GAD-MCPM-2023, de fecha 06 de marzo de 2023; el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

*Señora Secretaria Subrogante
Reciba un saludo cordial
Etc.*

MEMORANDO N° 196-DGP-GAD-MCPM-2023

PARA: Señor Alcalde Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

DE: Arq. Andrea Araujo
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

FECHA: Tabacundo, 06 de marzo del 2023

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: IUL-003-2023-DP-GAD-MCPM. REF: 10340, correspondiente a **APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de propiedad de CHIRIBOGA CANDO MARIA TERESA Y PADILLA PADILLA JORGE ALBERTO**, situado en la parroquia de MALCHINGUI, sector COFRADIA del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes:

Atentamente,

Arq. Andrea Araujo.

**DIRECTORA DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Adjunto 43 (fojas), 5 planos y un CD.

STC/APAJ



- ☎ (022) 3336560
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Señor Alcalde, que pase a la comisión correspondiente que es la de Desarrollo Cantonal y que en 8 días nos remitan el informe.

Señora Secretaria Subrogante, permítame informar señor Alcalde que no tenemos más comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde, al no tener más comunicaciones recibidas en la Secretaría del Concejo Municipal, damos por terminada esta sesión de Concejo de Pedro Moncayo, muchas gracias una linda tarde.

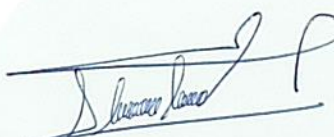
Siendo las 14h41, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Edison Patricio Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Sr. Luis Alfonso Muñoz
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Mirian Caiza Cuzco
**SECRETARIA (S) GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)